



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01083749- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La necesidad de nombrar un representante de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Observatorio de Políticas Sociales del Foro de Rectores de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Foro de Rectores, encuentra su simiente en la denominada “Declaración de Brochero”, mediante la cual las universidades de la provincia, conjuntamente con Cáritas Arquidiocesana de Córdoba, crearon una mesa de trabajo con el objetivo de posibilitar un lugar de diálogo, para compartir preocupaciones y diagnósticos de expertos, dando visibilidad a distintas problemáticas, previamente analizadas, a fin de proponer soluciones o caminos, así como fomentar la educación en todos sus niveles como modo de vivir la solidaridad o como aporte para el bien común;

Que en su seno, desempeña un rol de inestimable importancia el Observatorio de Políticas Sociales, el cual a través de representantes de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Córdoba y Regional San Francisco, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Provincial de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad de la Defensa Nacional-Centro Regional Universitario Córdoba Instituto Universitario Aeronáutico, la Universidad Blas Pascal, la Universidad Empresarial Siglo 21 y el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba, realiza estudios e investigaciones en torno a temáticas sociales de relevancia, a fin de arribar a conclusiones que puedan ser de utilidad al momento de diseñar y ejecutar políticas públicas;

Que en cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en el art 2 y 98 de su Estatuto, la Universidad Nacional de Córdoba integra desde sus comienzos el Foro de Rectores y el Observatorio de Políticas Sociales;

Que por todo lo expuesto, y con el objeto de formalizar la participación de esta Universidad Nacional de Córdoba en el Observatorio de Políticas Sociales del Foro de

Rectores, resulta conveniente designar como representante investigador al señor Profesor Dr. Maximiliano Raijman, DNI 24.992.246, quien reúne acabadamente las cualidades académicas y profesionales que lo habilitan a desempeñarse con solvencia en dicho cargo;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar al señor profesor Dr. Maximiliano Raijman, DNI 24.992.246 como representante investigador de la Universidad Nacional de Córdoba ante el Observatorio de Políticas Sociales del Foro de Rectores de Córdoba, a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y hágase saber.